



Nombre del Alumno: Vanessa Citlali Morales Coutiño

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Submódulo

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre de la Licenciatura: RH

Cuatrimestre: Sexto

UNIDAD II

Afiliación a las
diferentes
Instituciones

Plataforma

Aspectos legales

Aspectos que se
deben conocer
antes de contratar

Son objetivos al considerar
los aspectos jurídicos que se
adquieren al momento de
reclutar nuevo personal

Edad

Es importante saber la edad del
trabajador, ya que si es menor a 16
años, la relación de trabajo se
seguirá por condiciones especiales

Possibilidad de
embarazo

Estará incapacitada y,
por tanto, no laborará
90 días

Tiempo que
laboró en
trabajos
anteriores

Existe la posibilidad
de que el trabajador
presente una demanda
laboral

Motivo por el
cual terminó
la relación
de trabajo

si culminó en malos
términos con su anterior
patrón, es muy probable
que vuelva a ocurrir
lo mismo

Nombres de las empresas en las que trabajó anteriormente

Saber dónde ha prestado sus servicios el trabajador le dará más luz respecto a su experiencia y capacidad

A cuánto ascienden sus gastos mensuales

Si el sueldo no es suficiente para el trabajador, no desempeñará sus funciones con buena actitud y estará en búsqueda de nuevas oportunidades

Carta de antecedentes no penales

Con esta se sabrá si el trabajador ha sido sancionado o ha purgado una condena

ley federal del trabajo

- Artículo 98 (los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios)
- Artículo 100 (El salario se pagará directamente al trabajador)
- Artículo 101 (El salario efectivo deberá pagarse en moneda)
- Artículo 108 (salario se efectuará en el lugar de trabajadores)
- Artículo 112 (los salario no podrán ser embargados)
- Artículo 115 (Beneficiarios del trabajador fallecido tendrán derecho a recibir prestaciones.)

Instituciones destacadas

- IMSS
- INEONVIT

- ISSSTE
- AFORE

Responsables de México de la seguridad social moderno

¿Cómo se calcula?

se suman los 365 días del año, más quince días de aguinaldo, más 3 días.
Este último es el resultado de la multiplicación de 12 días de vacaciones por 0.25 de la prima vacacional

Factor de Integración mínimo

Este resultado se divide entre 365 días y se obtiene 1.0493; cantidad conocida como el factor de integración mínimo, que se usa para determinar el salario diario empleado

SDI

Ejemplo

Días del año	365	
+ días de aguinaldo	15	$12 \text{ días} \times 0.25 = \underline{\underline{3}}$
+ días de vacaciones	<u>3</u>	
= Total de días	383	